



ESTADO ELECTRÓNICO No. 050 DE 2021
11 DE NOVIEMBRE DE 2021

No.	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA DE AUTO	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-010-2018-00169-00	Reparación Directa	Elizabeth Moissl Castellar y Otros	☐ Nación-Ministerio del Interior ☐ Nación-Ministerio de Defensa ☐ Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional.	Declarar no probada las excepciones de falta de legitimación en la causa, indebida integración del contradictorio y caducidad propuesta por las entidades demandadas	Expediente digitalizado	10/11/2021	CLIC AQUÍ
2	13-001-33-33-010-2018-00226-00	N Y R	Magdalena Otero Dávila	Nación- Rama Judicial- Dirección Ejecutiva	Remite por competencia al Tribunal Administrativo de Bolívar	Expediente digitalizado	31/05/2021	CLIC AQUÍ
3	13-001-33-33-010-2019-00193-00	N Y R	Josè Carlos Ariza Franco	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	Auto que resuelve sobre fijación del litigio, decreto de pruebas y decide traslado para alegar de conclusión	Expediente digitalizado	10/11/2021	CLIC AQUÍ
4	13-001-33-33-010-2019-00247-00	N Y R	Silvia Rosa Reyes Rivera	U.G.P.P.	Auto que resuelve sobre fijación del litigio, decreto de pruebas y decide traslado para alegar de conclusión	Expediente digitalizado	10/11/2021	CLIC AQUÍ
5	13-001-33-33-010-2019-00259-00	N Y R	Yhon Jairo Berrio Coneo	Nación- Ministerio de Defensa- Armada Nacional	Auto que resuelve sobre fijación del litigio, decreto de pruebas y decide traslado para alegar de conclusión	Expediente digitalizado	10/11/2021	CLIC AQUÍ

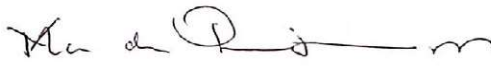
CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)



SC5780-1-9




MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 66648519 – Celular 3152195567
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar